

Según Red Sísmica

Impredecibles los terremotos

Jackeline Del Toro
EL VOCERO

MAYAGUEZ- Un terremoto puede ser precedido o no por otros movimientos de distintas intensidades, por lo que resulta imposible de anticipar, explicó ayer la directora de la Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR), doctora Christa Von Hillebrandt-Andrade, quien dijo además que la intensidad con que se sienta el mismo no depende tanto de su fuerza, sino de la profundidad a la que se origina.

En la Isla es común sentir pequeños temblores, debido a que las dos placas tectónicas —la placa suramericana y la placa del Caribe— se encuentran en movimiento continuo, a razón de dos centímetros por año. Ese movimiento acumula energía que es necesario liberar, apuntó Von Hillebrandt-Andrade. La placa del Caribe es la más pesada, por lo que se mueve hacia debajo de la suramericana. Además, existe una falla geológica a 30 millas de la costa de la Isla.

Pero un temblor mayor que ocurre a más profundidad se siente con menor intensidad que uno de menor fuerza que tiene lugar a una profundidad menor, puntualizó.

Cuando un edificio tiembla no se debe salir de él, sino que se debe esperar a que termine el sismo para abandonarlo. Es preciso buscar un mueble al lado o debajo del cual la persona se pueda proteger mientras está ocurriendo el temblor, insistió Von Hillebrandt-Andrade, al recordar las medidas de seguridad que se deben tener en cuenta siempre.

Ello evitará que la gente actúe por pánico y ocurran accidentes o desgracias, por lo que siempre es fundamental la educación tanto a los niños en las escuelas como a la ciudadanía en general, destacó. Esta mencionó que las escaleras se vuelven sumamente vulnerables ante un temblor, lo que atenta contra la seguridad. Además, podrían caer objetos.

La situación ocurrida el miércoles, cuando un temblor de 7.4 grados en la escala Richter, con epicentro en las Islas Vírgenes (al sureste de la Isla), tuvo consecuencias en la Isla, sirvió como simulacro, comentó

la funcionaria. En Puerto Rico se detectó un movimiento de seis grados en la

escala Mecalli Modificada, lo que causó que edificaciones —sobre todo las más altas y mayores— en el área metropolitana se estremecieran. Aunque aquí no se informó de daños, en su lugar de origen hubo daños estructurales, comentó.



Inmediatamente después que la tierra tembló aquí, las líneas telefónicas de la Red

se congestionaron con llamadas de personas que habían sentido el sismo. Ello hizo imposible a periodistas establecer comunicación telefónica con personal de la Red rápidamente, aunque personal de la misma comenzó a enviar correos

electrónicos a las direcciones que tenían disponibles una vez obtuvieron la información final.

Con el fin de preparar a la ciudadanía para enfren-

tar emergencias naturales, para el 13 de diciembre está pautado un simulacro de tsunami en el área de la playa de Mayagüez, conocida como El Seco, anunció Von

Hillebrandt-Andrade. Ello ocurrirá en horas de la mañana, en el área que es reconocida como susceptible a ese tipo de evento, de acuerdo a un estudio realizado.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Cataño
Puerto Rico

AVISO DE VISTA PÚBLICA

La Legislatura Municipal del Municipio de Cataño, Puerto Rico, se propone adoptar una ordenanza intitulada: "PARA UTILIZAR SOBANTES DE EMPRESTITOS DEL MUNICIPIO DE CATAÑO POR LA CANTIDAD DE \$1,656,328.87 EN PODER DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO (BGF), CUYOS PROPOSITOS ORIGINALES FUERON REALIZADOS SEGÚN DISPUESTOS EN LAS ORDENANZAS APROBADAS".

Una vista pública será celebrada el 11 de diciembre de 2007, a las 7:00 p.m. en el Salón de la Legislatura Municipal del Municipio de Cataño, Puerto Rico, antes de la consideración de la ordenanza. En dicha vista pública cualquier contribuyente o cualquier otra persona interesada podrá comparecer y ser oída.

El propósito a ser financiado con el producto de la propuesta enmienda y la cantidad que se propone asignar para cada propósito son los siguientes:

PROPÓSITO	CANTIDAD
De las siguientes partidas:	
1. Gastos de Financiamiento	\$155,945.94
2. Construcción Plaza de Recreo y Mejoras Ave. Barbosa	\$119,839.63
3. Remodelación Coliseo Cosme Beitía	\$ 7,233.47
4. Mejoras Áreas Recreativas Urb. Mansiones del Sur	\$ 29,736.83
5. Mejoras Cementerio Las Palmas	\$519,569.32
6. Construcción Estacionamiento y Área Recreativa Carretera PR-5	<u>\$824,003.68</u>
	<u>\$1,656,328.87</u>
A las siguientes partidas:	
1. Escarificación y Asfalto de Calles Municipales	\$503,328.87
2. Construcción Estacionamiento Multipisos Área de la Puntilla	\$708,000.00
3. Instalación sistema de Generador Eléctrico Centro de Gobierno Municipal	<u>\$445,000.00</u>
	<u>\$1,656,328.87</u>

Una copia de la ordenanza se encuentra archivada en la oficina de la Secretaría de la Legislatura Municipal del Municipio de Cataño, Puerto Rico.

Por orden del Alcalde del Municipio de Cataño, Puerto Rico y por disposición del Artículo 8 de la Ley Núm. 64 del 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como la "Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996".


Wilson Soto Molina

Alcalde
Municipio de Cataño
Puerto Rico

El Honorable Roberto Hernández Vélez
Alcalde de Corozal, Ciudad Platanera. Te invita a nuestro tradicionalísimo

Encendido de la Navidad

Este próximo sábado
1 de diciembre a las 7:00 p.m.
en nuestra Plaza Pública.

Luego del repicar de las campanas al son de décimas y el seis chorriao, Victoria Sanabria nos contagiará con su espíritu navideño y le daremos la bienvenida a la Navidad.

Habrán fuegos artificiales y si eres de las primeras 200 personas en llegar allí, podrás degustar nuestra famosa sopa de plátano. Deja atrás los sinsabores de la rutina y enciende la esperanza de la Navidad junto a nosotros. Recuerda, el sábado 1ero de diciembre a las 7 de la noche.

Te esperamos!

